



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Webinar:

Adecuaciones necesarias para la adopción progresiva de BIM y ejecución de la Cartera BIM, caso Distriluz

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Presentar las adecuaciones requeridas para la adopción progresiva de BIM y la ejecución de la Cartera BIM, así como compartir la experiencia de una entidad en la implementación de este proceso, exponiendo criterios de decisión, lecciones aprendidas y competencias clave orientadas al fortalecimiento de la gestión y desarrollo de proyectos bajo metodología BIM.



Agenda

- Introducción
- Adecuaciones para la adopción organizacional y Cartera BIM
- Adecuaciones para la adopción organizacional y Cartera BIM en Distriluz
- Estado de la implementación de BIM



Introducción



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Definición de BIM para el sector público

Decreto Supremo N° 108-2021-EF

BIM es una metodología de trabajo colaborativo para la gestión de la información de una inversión pública, que hace uso de un modelo de información (*) creado por las partes involucradas, para facilitar la programación multianual, la formulación y evaluación, el diseño, la construcción y la operación y mantenimiento de la infraestructura pública, asegurando una base confiable de información para la toma de decisiones.



(*) BIM utiliza un Entorno de Datos Comunes (CDE), que es una fuente de información acordada para el desarrollo de cualquier inversión.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Plan BIM Perú



El Plan BIM Perú es la medida de política planteada en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad e impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas.



Define la estrategia nacional para la implementación progresiva de la adopción de BIM en los procesos de las fases del ciclo de inversión desarrollados por las entidades y empresas públicas sujetas al SNPMGI, de manera articulada y concertada con el sector privado y la academia.



Establece los objetivos y acciones para que se implemente BIM en las inversiones, de manera progresiva, buscando garantizar una adecuada ejecución de las inversiones, mejorando la calidad y eficiencia.



PLAN BIM PERÚ

Plan Nacional de Competitividad y Productividad



Actualizado a través del DS N° 203-2024-EF.



Objetivo Prioritario N.º 1: “Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad”.



El Objetivo Prioritario N.º 1, propone seis medidas de política, resaltando la medida de política 1.1: “Plan BIM Perú”.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Medida de Política 1.1. Plan BIM Perú

Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
Características mínimas de recursos tecnológicos para la adopción de BIM estandarizadas	BIM aplicado en proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales en tipologías seleccionadas	BIM aplicado en Gobiernos locales en tipologías seleccionadas
Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión, inician implementación	Marco regulatorio para la aplicación del BIM en el sector público y articulación con los sistemas administrativos, aprobado	Obligatoriedad del BIM en gobierno nacional y gobiernos regionales, normada
	Herramienta tecnológica para sectores priorizados en el Gobierno Nacional	Plataforma tecnológica habilitante para uso en todo el sector público inicia operación
	Malla curricular BIM en instituciones públicas de educación superior, inicia implementación	Malla curricular BIM implementada en las instituciones públicas priorizadas de educación superior con ofertas académicas vinculadas al sector construcción
		Evaluación de avances y lecciones aprendidas de la implementación del BIM



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



RD N° 0007-2025-EF/63.01

Listado de tipologías de proyectos GN y GR que se desarrollarán con BIM

Artículo 3.-

Aprobar el “Listado de tipologías de proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales que se desarrollarán aplicando BIM”, ...

1. Infraestructura de riego.
2. Red de internet fijo.
3. Infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes.
4. Educación superior universitaria.
5. Gestión institucional en educación superior universitaria.
6. Comisarias.
7. Defensas ribereñas.
8. Infraestructura de protección de quebradas.
9. Desembarcadero pesquero artesanal.
10. Centros de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.
11. Establecimientos de salud hospitalarios.
12. Carreteras departamentales.
13. Carreteras nacionales.
14. Sistemas integrados de transporte.

BIM a nivel de proyectos

Tipologías RD N° 0007-2025-EF/63.01

14 AGO 2026

BIM a nivel organizacional

Lineamientos BIM RD N° 019-2025-EF/63.01

SEPTIEMBRE 2026





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



2

Adecuaciones para la adopción organizacional y Cartera BIM



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Adecuaciones para la adopción organizacional

OBJETIVO: Generar capacidad de gestión de la organización para aplicar y mantener la metodología BIM en el desarrollo de las inversiones públicas.

DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

1

ADECUACIONES INTERNAS DE PROCESOS

ADECUACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

2

3

ADECUACIONES INTERNAS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

OTRAS ADECUACIONES INTERNAS

4

Adecuaciones Internas de Procesos

CONSISTE EN:

a

Levantar y documentar los procesos que se llevan a cabo en las fases del ciclo de inversión donde se aplicará BIM.

b

Crear y aprobar la normativa interna que regula cómo se usa BIM en las inversiones, alineada al marco normativo BIM aprobado por la DGPMI.

c

Capacitar/sensibilizar al personal sobre esa normativa que regulará la aplicación de BIM.

d

Crear y aprobar la normativa que regula el uso del CDE, debiendo incluir responsabilidades, flujos, nomenclaturas, propiedad intelectual, intercambio de información, entre otros.

e

Capacitar/sensibilizar al personal sobre la normativa que regula el uso del CDE.

f

Crear y aprobar la normativa que regula la mejora continua, con actividades de identificación de cuellos de botella, la aplicación de acciones correctivas a verificación de su eficacia y el reporte resultados a la Alta Dirección.

g

Capacitar/sensibilizar al personal sobre la normativa que regula la mejora continua.

h

Crear y aprobar la normativa que regula la gestión de lecciones aprendidas: cómo recopilarlas, sistematizarlas, reportarlas e implementarlas.

i

Capacitar/sensibilizar al personal sobre la normativa que regula la mejora continua y gestión de lecciones aprendidas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Adecuaciones Internas del Personal

CONSISTE EN:

a

Elaborar un programa de formación BIM e incorporarlo al Plan de Desarrollo de las Personas, considerando lo determinado en las brechas a cerrar y los lineamientos de la DGPMI.

b

Contratar los servicios de capacitación y ejecutar las capacitaciones BIM al personal involucrado en el desarrollo de inversiones aplicando BIM.

c

De corresponder, contratar a los especialistas BIM que el proyecto requiera: Modelador, Coordinador, Supervisor y/o Gestor BIM.

d

Identificar al personal involucrado en el desarrollo de inversiones aplicando BIM y capacitarlo en gestión del cambio y cultura colaborativa para facilitar la adopción BIM en la organización.

Adecuaciones Internas de la Infraestructura Tecnológica

SE DEBE TENER EN CUENTA AL EQUIPO DEL PROYECTO (Gestión y Supervisión) Y AL EQUIPO DE EJECUCIÓN (Producción y Entrega), CONSISTE EN:

a

Incluir en el Plan Anual de Contrataciones las licencias de software BIM, el CDE, internet y almacenamiento necesarios para implementar BIM.

b

De ser necesario, incluir también en el Plan Anual la adquisición de computadoras, hardware especializado y equipos de red LAN y demás hardware.

c

Contratar las licencias de software BIM requeridas para desarrollar inversiones aplicando BIM, según los usos BIM definidos.

d

Contratar las licencias del CDE (Entorno de Datos Comunes) para inversiones aplicando BIM.

e

De ser necesario, contratar el servicio de internet requerido para operar BIM.

f

De ser necesario, adquirir los equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de inversiones aplicando BIM.

g

De ser necesario, adquirir equipos de red LAN u otro hardware complementario.

h

De ser necesario, adquirir o contratar sistemas de almacenamiento de datos.

i

Asignar las licencias de software BIM y equipos a los profesionales según su rol BIM en los proyectos.

h

Asignar los accesos al CDE a los profesionales según su rol BIM en los proyectos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Otras adecuaciones internas

CONSISTE EN:

a

Identificar y registrar los requisitos de información organizacional (OIR) según el nivel de madurez BIM actual y el grado de progresión buscado, a cargo del Equipo Líder BIM.

b

Implementar el Modelo de Gestión Documental conforme a las disposiciones de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

c

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en los procesos BIM, según las disposiciones de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM.

d

Implementar el Eje de Gestión de Riesgos del Sistema de Control Interno en los procesos BIM, conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la República.

e

Elaborar e implementar una estrategia comunicacional interna y externa sobre la adopción BIM, incluyendo sensibilización a proveedores de servicios y obras.

f

Establecer formalmente la obligatoriedad de aplicar BIM en determinadas tipologías de proyectos o fases del ciclo de inversión, alineado al listado emitido por la DGPMI.

g

Implementar el tratamiento de riesgos y oportunidades identificados en la adopción BIM y evaluar la efectividad de las acciones tomadas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Definir y ejecutar la Cartera de Inversiones con BIM

Consiste en establecer criterios para seleccionar las inversiones públicas que se desarrollan aplicando el proceso de Gestión de la Información BIM, sobre la base del Programa Multianual de Inversiones, así como en priorizar y aprobar la mencionada cartera.

PARA DEFINIR LA CARTERA DE INVERSIONES SE DEBE TENER EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

1 ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LAS INVERSIONES PÚBLICAS A INCLUIR EN LA CARTERA DE INVERSIONES CON BIM.

La inversión debe estar programada en el Plan Multianual de Inversiones del año en que se inicie el proceso BIM.

Debe contar con financiamiento asegurado para el año de inicio del proceso BIM. Si la fase supera el año fiscal, se requiere previsión presupuestaria según la normativa vigente.

La fase del Ciclo de Inversión donde se aplicará BIM no debe haber comenzado aún.

La inversión no debe tener procesos de controversia o arbitraje vigentes relacionados a ella.

La inversión debe presentar un nivel reducido de riesgo o incertidumbre para poder aplicar el proceso BIM.

2 ELABORAR, REVISAR, APROBAR Y EJECUTAR LA CARTERA DE INVERSIONES CON BIM, DE ACUERDO CON EL ALCANCE DE LA ADOPCIÓN DE BIM DEFINIDO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



3

Adecuaciones para la adopción organizacional y Cartera BIM en Distriluz

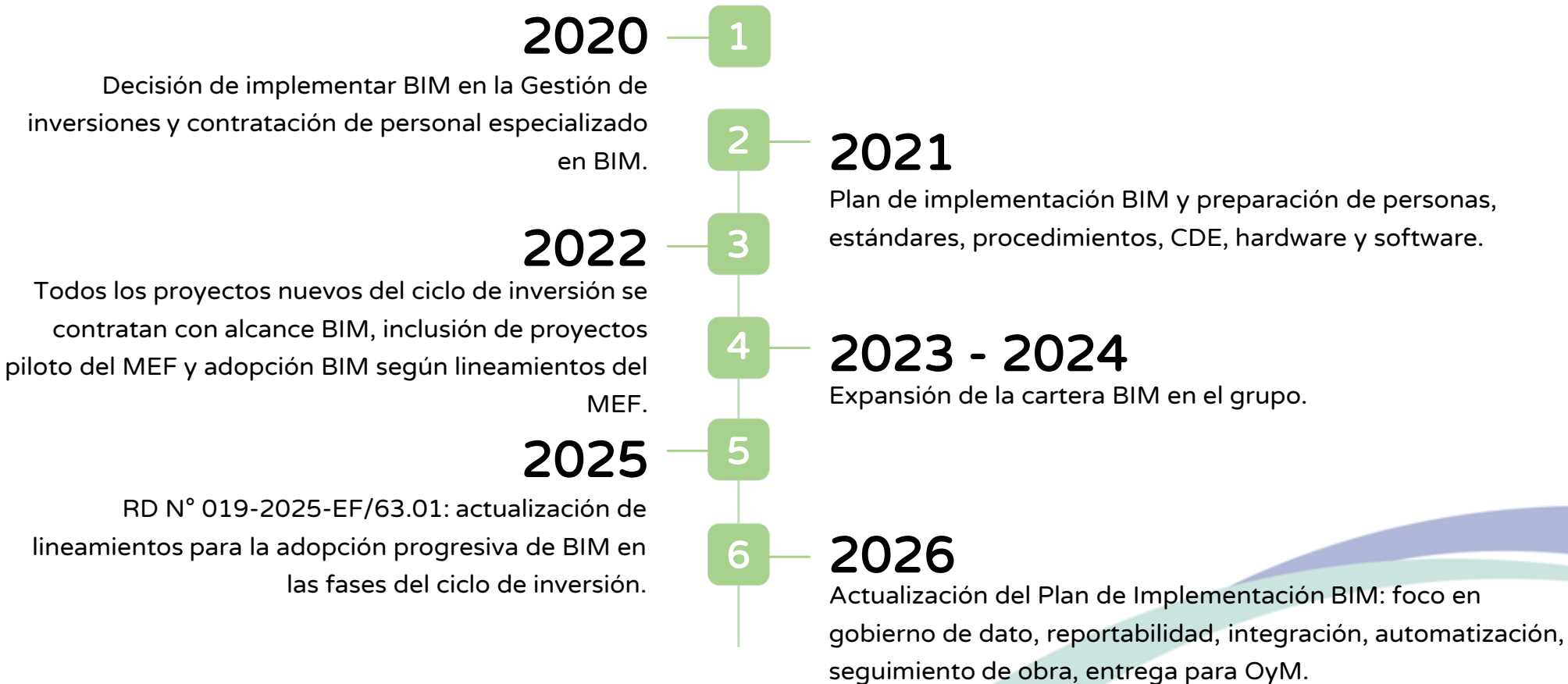


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Línea de tiempo de la adopción BIM





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Objetivos de implementar BIM

1 Finalidad estratégica

Usar BIM como soporte para decisiones técnicas, presupuestales y contractuales.

2 Alcance y calidad

Modelos de información que reduzcan entregas incompletas, observaciones e incidencias durante preinversión, expediente técnico y obra.

3 Tiempo y predictibilidad

Controlar sobretiempos y acelerar la obtención de información para decisiones de operación y mantenimiento.

4 Costo y control

Sustentar presupuestos y controlar costos mediante información confiable del modelo.

5 Recursos y capacidades

Fortalecer conocimientos BIM y acondicionar infraestructura tecnológica para sostener el flujo de trabajo.

6 Información y CDE

Implementar el CDE y lineamientos BIM para ordenar, trazar y explotar la información.

Criterios de éxito: menor cantidad de entregas incompletas e incidencias; visibilidad del avance; participantes capacitados; licencias, hardware y red habilitados; CDE operativo; estándares y procedimientos implementados.

Indicadores

N.º	Indicador	Objetivo	Fórmula compacta	Meta	Lectura
1	Cobertura BIM de la cartera GCPPI	Finalidad estratégica / CDE	BIM en CDE / proyectos que requieren BIM ×100	≥ 95%	Mide la institucionalización de BIM en la cartera de proyectos.
2	Cumplimiento del estándar CDE	Información y CDE	Con estructura, permisos y flujos / BIM activos ×100	≥ 90%	Verifica que el CDE opere con reglas ordenadas y trazables.
3	Trazabilidad de información crítica	Información y CDE / Finalidad estratégica	Trazables en CDE / proyectos BIM evaluados ×100	≥ 85%	Sustenta decisiones técnicas, contractuales y presupuestales.
4	Control de observaciones técnicas críticas	Alcance y calidad	Sin observaciones críticas / entregables revisados ×100	≥ 80%	Reduce errores que afectan alcance, costo o aprobación.
5	Cierre oportuno de incidencias BIM	Alcance y calidad / Tiempo	Incidencias cerradas en plazo / incidencias cerradas ×100	≥ 85%	Mide respuesta frente a interferencias, incompatibilidades y coordinación.
6	Sustento presupuestal basado en información BIM	Costo y control	Con metrados o presupuesto BIM / proyectos evaluados ×100	≥ 75%	Mejora el control presupuestal y el sustento técnico de costos.
7	Adopción efectiva BIM/CDE por usuarios capacitados	Recursos y capacidades	Usuarios con actividad efectiva / usuarios asignados ×100	≥ 70%	Confirma que la capacitación se convierte en uso real BIM/CDE.

Enfoque de adopción BIM



Personas

Equipo interno y proveedores capacitados. Gobernanza interna para asegurar competencias BIM en toda la cadena de valor del proyecto.



Procesos

Procedimientos y flujos de trabajo para formulación, evaluación y ejecución con alcance BIM. Formalizan cómo BIM entra al trabajo cotidiano de la organización.



Tecnología

CDE (Entorno Común de Datos), hardware y software interoperable. Repositorio centralizado para coordinación y trazabilidad de la información.



Estándares

Documentos mínimos para exigir y revisar: OIR, PIR, EIR, BEP y MIDP. Convierten las expectativas institucionales en entregables verificables.

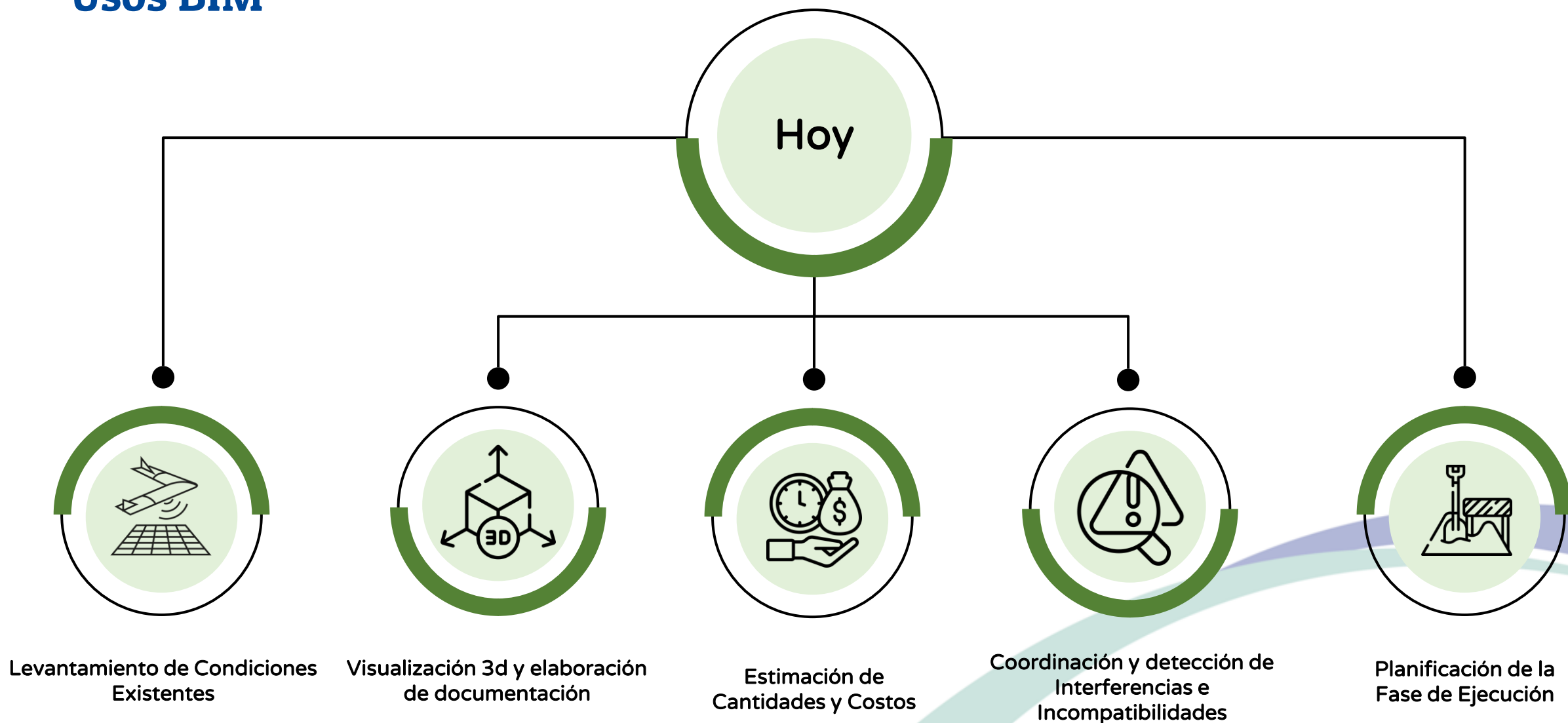


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Usos BIM



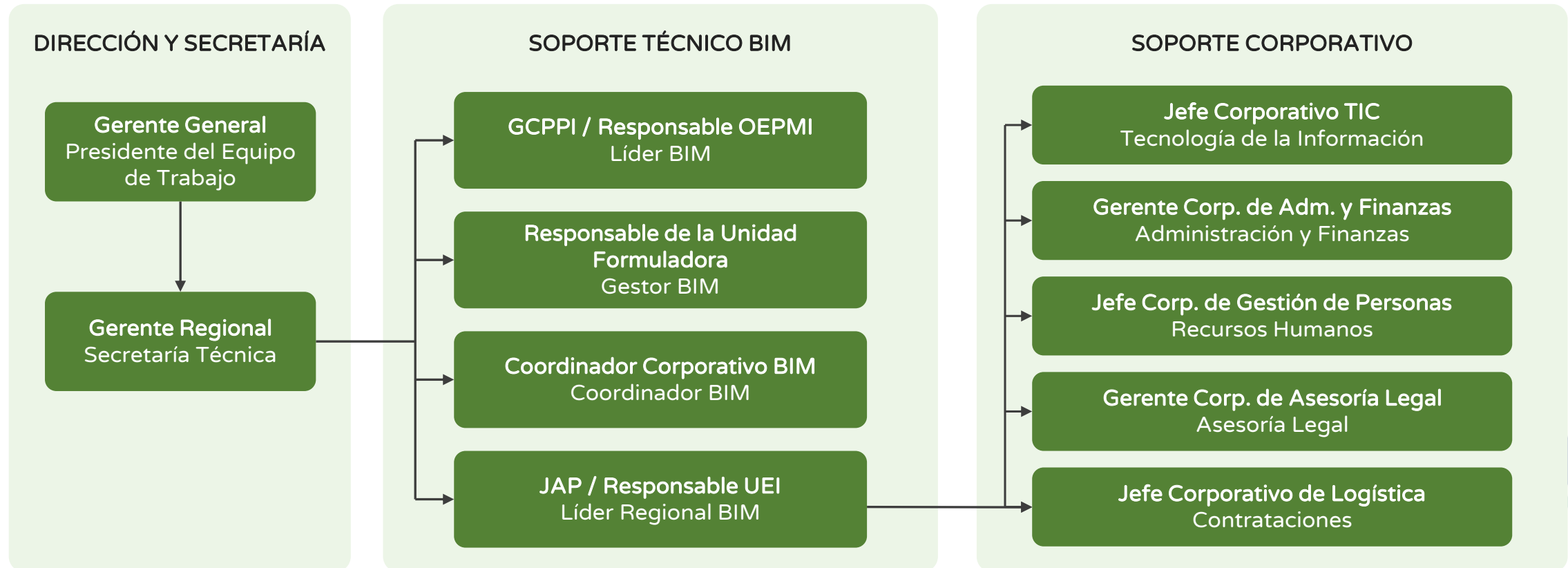


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Equipo Implementación BIM



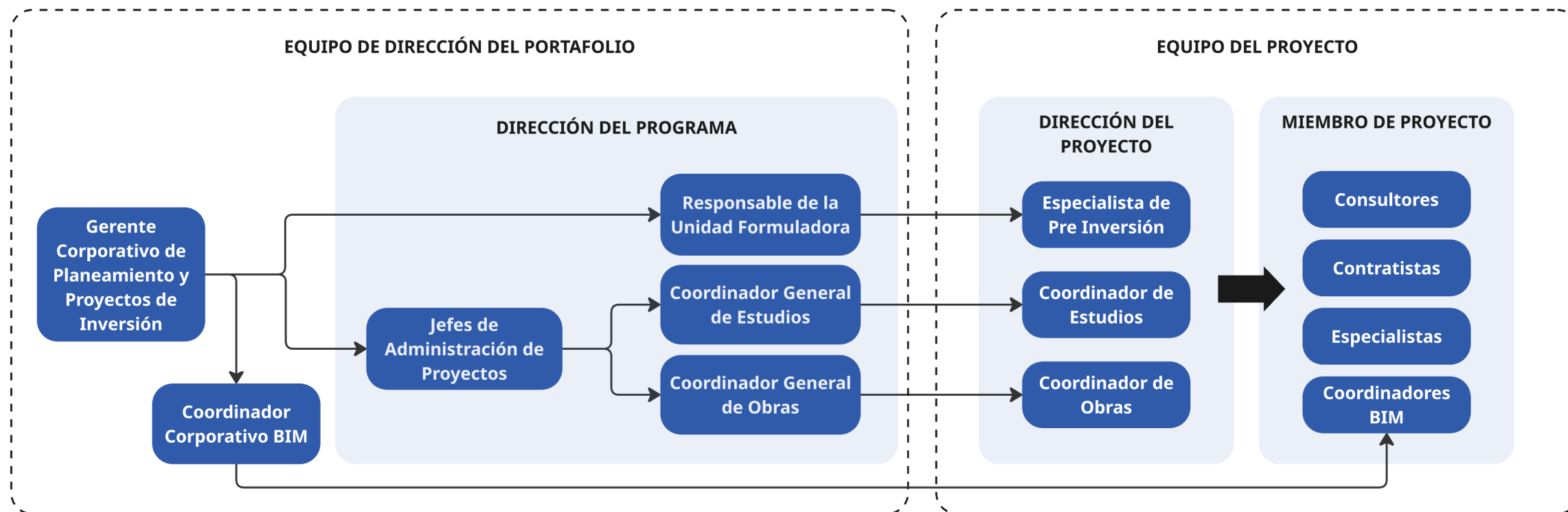


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Equipo Portafolio de Proyectos



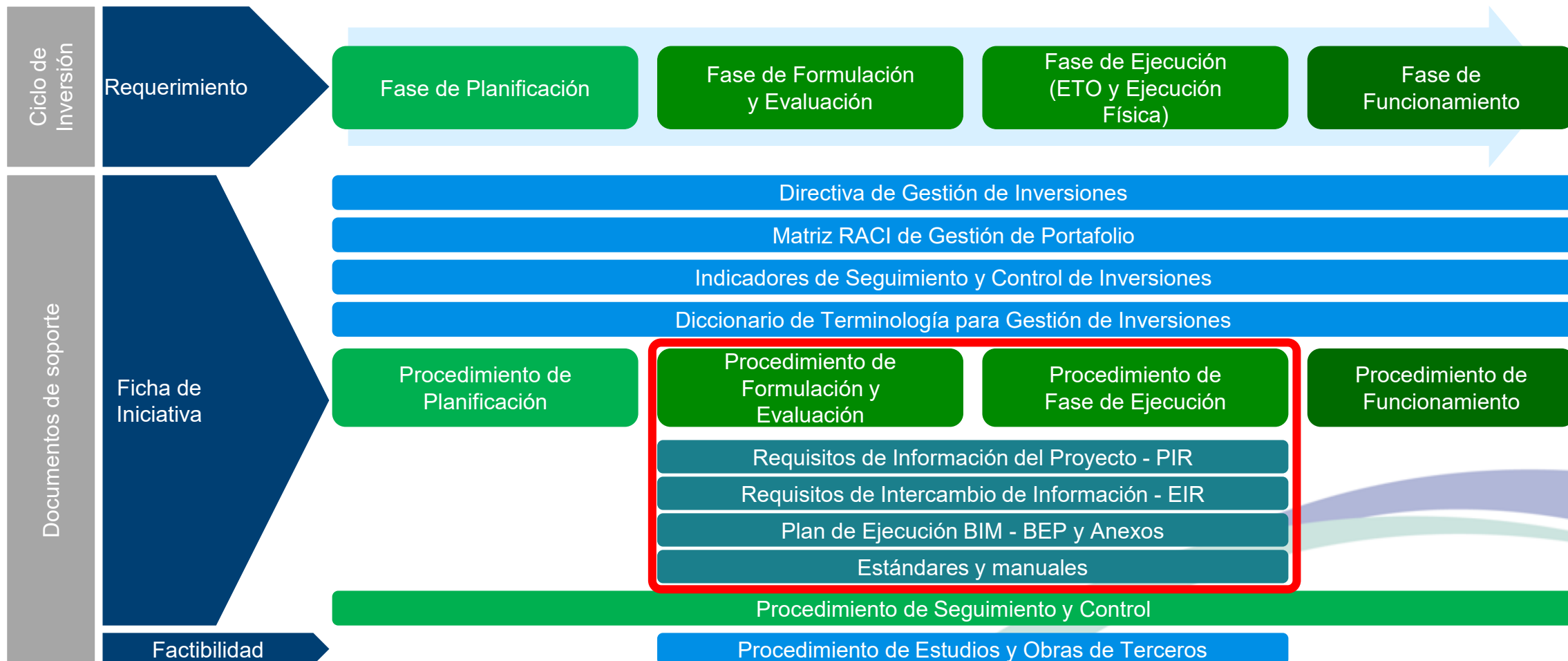


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Adecuaciones Internas de Procesos



Adecuaciones Internas de Procesos

Planificación	Formulación y Evaluación			Ejecución				Funcionamiento
	Iniciativa	Contratación	Pre Inversión	ETO	Contratación	Obra	Liquidación	
Modelo de información del proyecto (PIM) y Entorno de Datos Comunes (CDE)								
Ficha de Iniciativa	Acta de Constitución del Proyecto	Valor Estimado	Acta de reunión de trabajo colaborativo	Actualización del Plan de Gestión del Proyecto	Actualización del Plan de Gestión del Proyecto	Actualización del Plan de Gestión del Proyecto	Informe de Cierre del Proyecto	Evaluación Ex Post P03-08
Portafolio		Certificado Presupuestal						
Programa Anual	Plan de Gestión del Proyecto	Convocatoria SEACE	BEP y anexos	Acta de reunión de trabajo colaborativo	EIR	Acta de reunión de trabajo colaborativo	Liquidación del Proyecto (F09)	
		Bases	Usos BIM aplicados					
Programa Multianual de Inversiones	Requisitos de Información del Proyecto (PIR)	Contrato	Estudio de Pre Inversión (EPI)	BEP y anexos	TDR de Ejecución	BEP y anexos		
	Requisitos de Intercambio de Información (EIR)		Viabilidad o Aprobación (F07A, F07C, F06A, F06B)	Usos BIM aplicados		Bases	Usos BIM aplicados	
	Términos de Referencia (TDR) de Consultoría de Estudios			Expediente Técnico de Obra (ETO)	Convocatoria SEACE	Seguimiento (F12B)		
				Seguimiento (F12B)	Contrato			
				Informe de Consistencia (F08A)	Seguimiento (F12B)			

Gestión del Portafolio y de Proyectos

Gestión de la información BIM

Sistema Nacional de Programación

- Gestión del Portafolio y de Proyectos
- Gestión de la información BIM
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

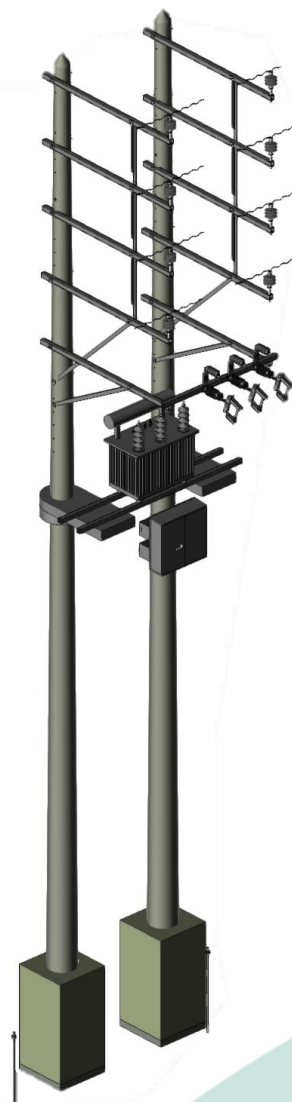
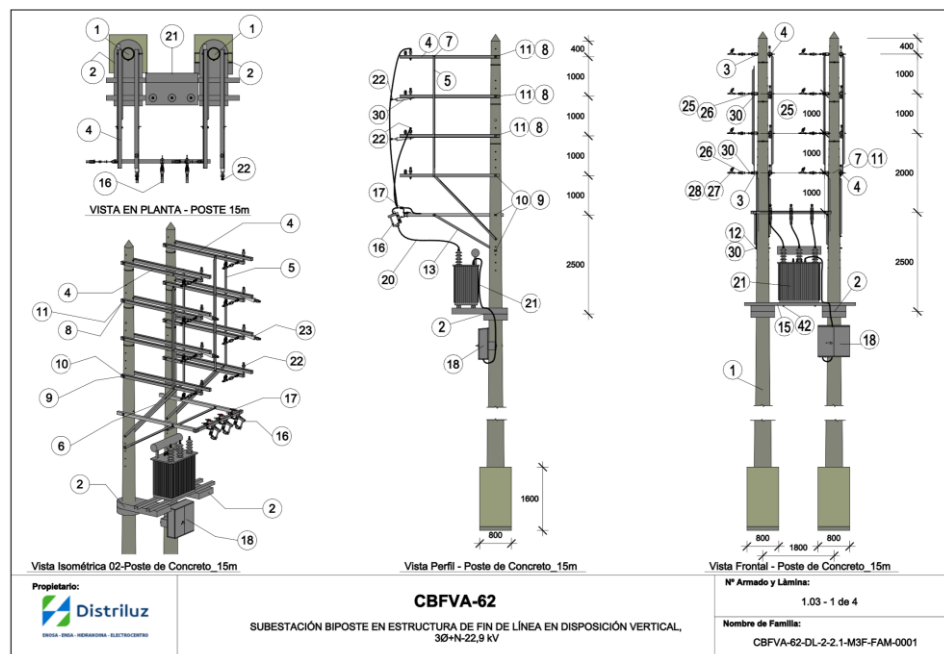


Librería de objetos BIM

206 Armados

Media y baja tensión

Estandarizada para el desarrollo de estudios y obras.



Organización de la información

Diseñados para ordenar la información técnica, presupuestal y geográfica del modelo. Permiten diferenciar lo proyectado, ejecutado y as built, manteniendo trazabilidad en todas las etapas del proyecto.



Automatización documental

Al estar correctamente definidos, permiten etiquetar y anotar elementos de forma automática, además de alimentar tablas de planificación. Esto reduce errores, retrabajos y mejora la consistencia documental.



Visualización y control

Los parámetros activan filtros, vistas y reglas de visibilidad para diferenciar circuitos, partidas y avances. Así facilitan la coordinación técnica, el seguimiento y el control del proyecto eléctrico.



Ministerio
de Economía y Finanzas



Estándar de modelado

Modelo BIM para medir, coordinar y documentar

Cuando la estructura del modelo refleja partidas, sistemas y activos, el modelo deja de ser solo una representación 3D y se convierte en una base medible para presupuesto, metrados y planos.

PARÁMETROS

Presupuesto

Zona

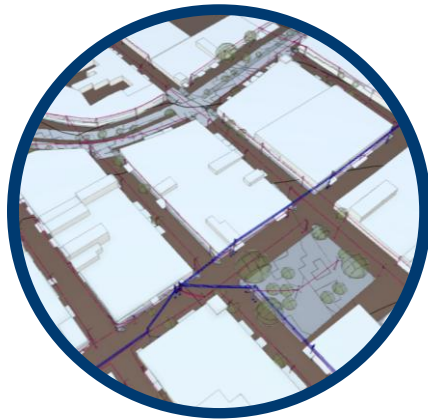
Tipo de activo

Fechas

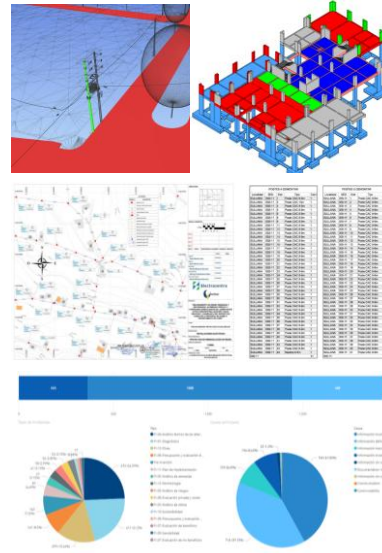
Datos técnicos

OyM

ELEMENTOS BIM



RESULTADOS



Relación modelo – objetivos

La estructura del modelo ordena elementos por partida, sistema y activo, manteniendo trazabilidad entre diseño, presupuesto y entregables.



Extracción de cantidades

Los parámetros alimentan tablas de planificación y metrados exportables, reduciendo reprocesos y mejorando la precisión del costo.



Planos y vistas organizadas

La estructura de vistas por etapa, filtros y nomenclaturas facilita la revisión técnica, la emisión de planos y el control del proyecto.



Parámetros definidos

Identifican proyecto, localidad, sistema, circuito, partida, estado y atributos medibles requeridos para tablas, filtros y control

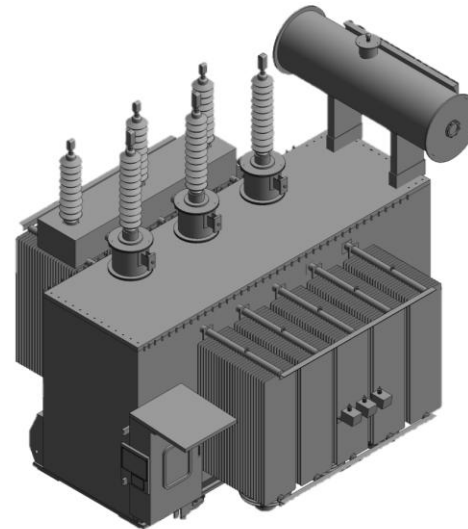
Estándar de modelado

$$\text{LOIN} = \text{LOD} + \text{LOI}$$

El Nivel de Información Necesaria define cuánta geometría, información y documentación requiere cada intercambio según la etapa del proyecto.

LOIN suficiente para la etapa

Progresividad por fase:



	LOD	LOI
1	Representación de elementos referencial	Información para la identificación y prefactibilidad
2	Representación de elementos aproximada	Información para la investigación y factibilidad
3	Representación de elementos precisa	Información para el diseño
4	Representación de elementos de fabricación e instalación	Información para la construcción
5	Representación de elementos As-built	Información para la gestión de activos

Resultado: información suficiente, no excesiva, útil para el intercambio requerido en cada etapa.



Ministerio
de Economía y Finanzas



Estándar de uso para el CDE

CDE operable y alienado a procesos

El estándar convierte los conceptos del CDE en reglas concretas: estructura, nomenclatura, vistas, parámetros y entregables listos para revisión.

CONCEPTOS DEL CDE

Software dirigido al propósito

ACC + Revit + coordinación 3D

Estados del contenedor

trabajo, compartido, revisión, publicado

Convenio de nomenclatura

modelos, vistas, planos y documentos

Metadatos y permisos

uso, acceso, versión y trazabilidad

CONFIGURACIÓN DEL CDE

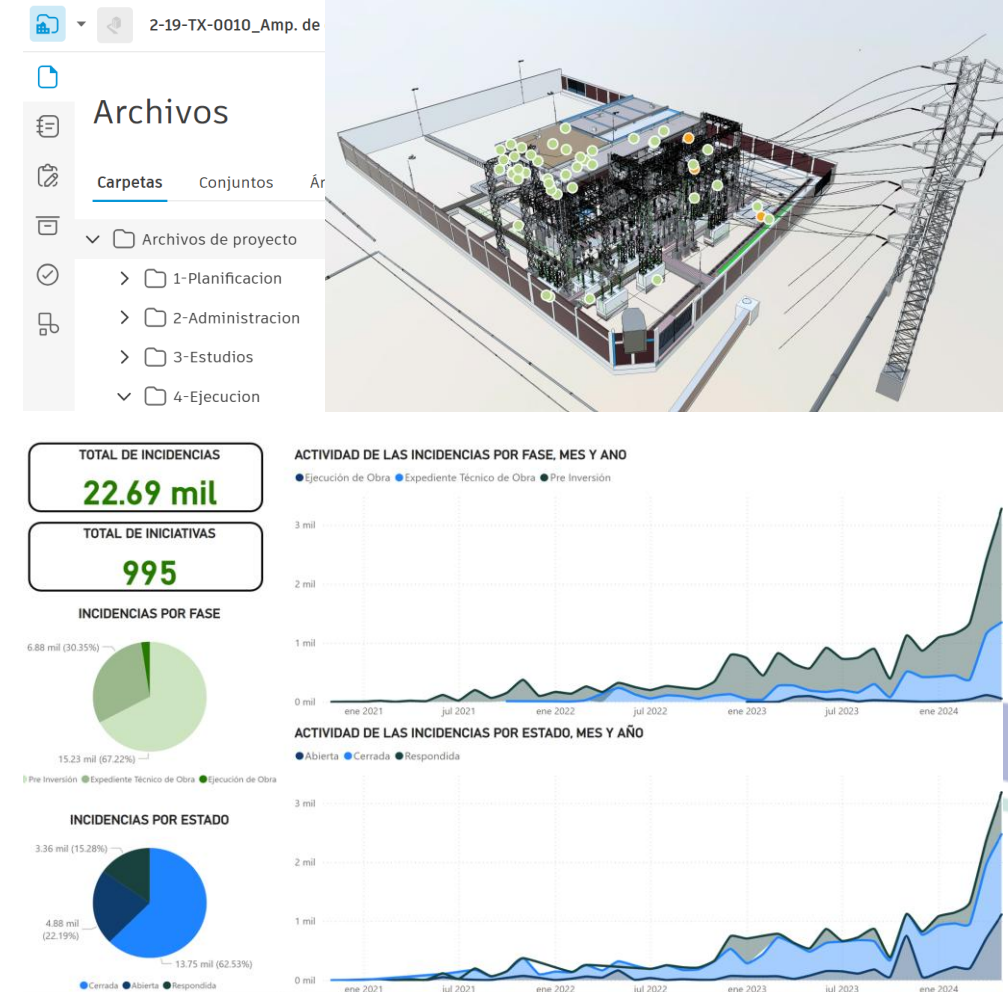
Navegador de proyecto / estructura de trabajo

01 EPI • 02 ETO • 03 OBRA

Vistas 2D y 3D organizadas por fase, disciplina y propósito.

Modelo de información

Documentos + Acciones





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Adecuaciones Software

9.00 % aprox.
ahorro Distriluz

36 meses
servicio y soporte
vigencias gestionadas

4
empresas Distriluz

1 Continuidad operativa BIM

Asegura disponibilidad de software BIM. Reduce el riesgo de cortes por renovaciones aisladas y permite activaciones escalonadas según la vigencia de cada empresa.

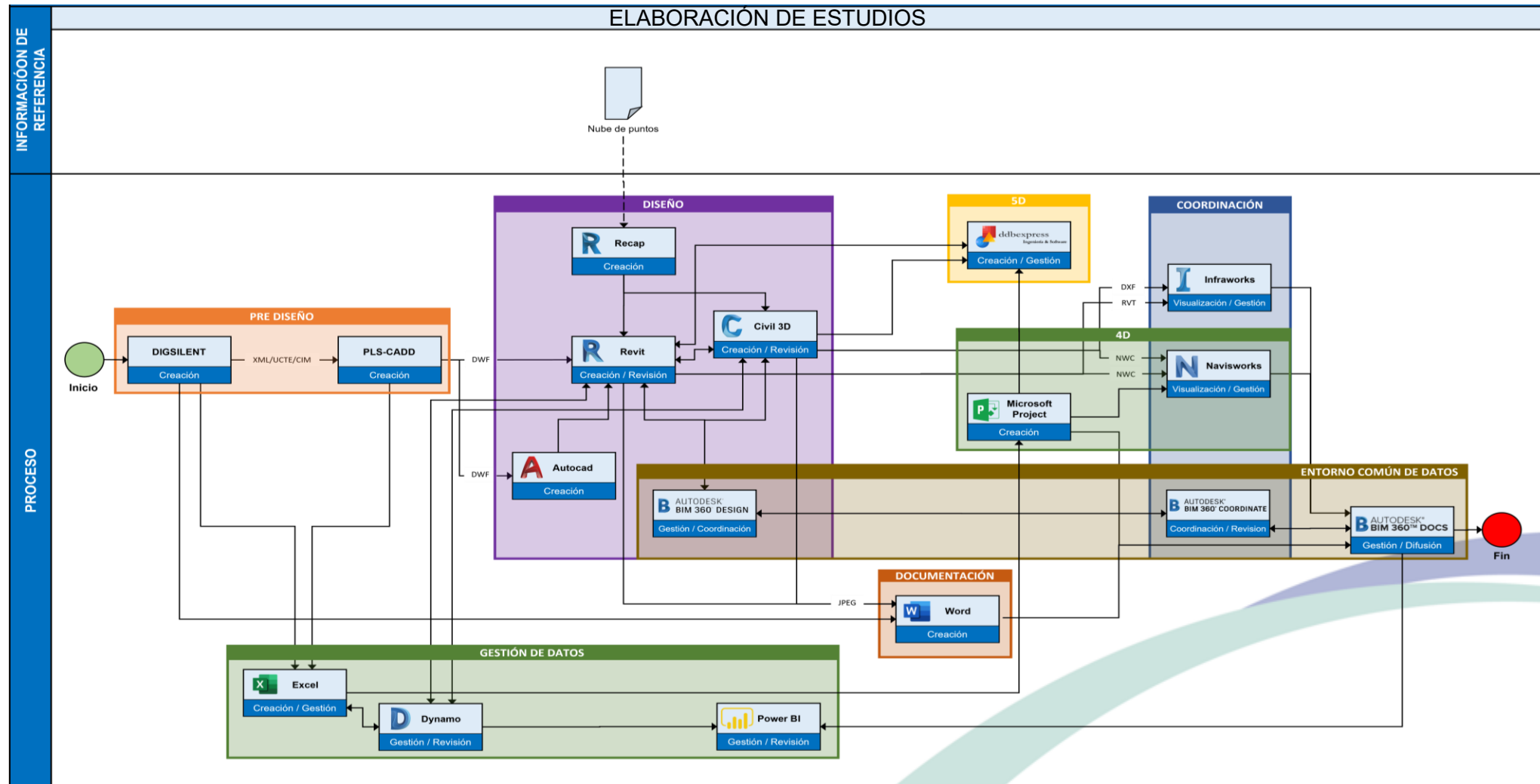
2 Agilidad administrativa

Reemplaza múltiples procesos individuales por una gestión corporativa centralizada.

3 Estandarización

Facilita un ecosistema tecnológico común para ENOSA, ENSA, Hidrandina y Electrocentro.

Adecuaciones Software



Adecuaciones Hardware

Conocer requerimientos de software



Identificar las exigencias de los programas BIM para definir capacidad de cómputo, memoria, gráficos y almacenamiento.

Asegurar disponibilidad de internet y hardware



Verificar conectividad, acceso a red y disponibilidad de equipos para sostener el trabajo colaborativo y el uso del CDE.

Compra o arrendamiento de hardware



Evaluar la mejor alternativa para dotar equipos al personal según plazo, presupuesto y necesidad de actualización tecnológica.

Beneficios:

1 Agilidad en la disposición

Permite contar con equipos en menor tiempo y responder con rapidez a la necesidad operativa.

2 Actualización tecnológica

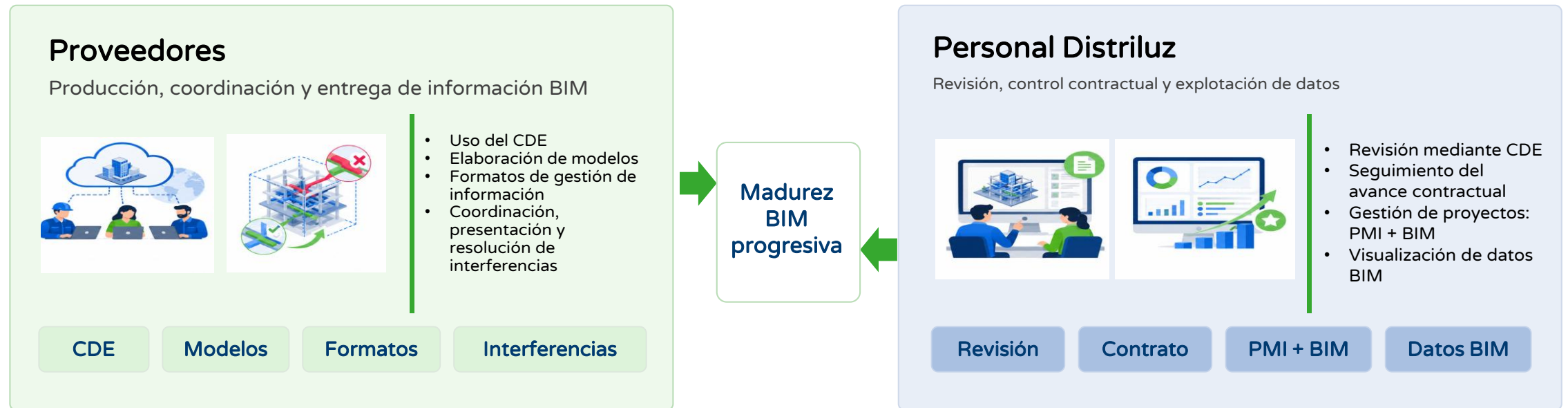
Facilita renovar equipos y acceder a tecnología vigente sin asumir ciclos largos de obsolescencia.

3 Escalabilidad

Hace posible ajustar la dotación de hardware según la demanda de los proyectos y del equipo.

Capacitaciones

Formación diferenciada para proveedores y personal de Distriluz, actualizada según usos BIM, herramientas tecnológicas y grado de madurez.



1

Usos BIM

Las capacitaciones se ajustan al uso requerido: coordinación, revisión, metrados, interferencias, seguimiento y entrega.

2

Herramientas tecnológicas

Se actualizan según las capacidades del CDE, modelado, revisión colaborativa y visualización de datos.

3

Grado de madurez

El contenido evoluciona desde inducción operativa hasta gestión digital integrada y toma de decisiones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Definir y ejecutar la Cartera de Inversiones con BIM

Incorporar BIM desde la preinversión permite estructurar la información antes de que el proyecto acumule reprocesos y pérdida de datos. Esta decisión estratégica es el fundamento de la escalabilidad de la metodología en Distriluz.

Alcance BIM obligatorio desde 2022

Todo proyecto que inicia el ciclo de inversiones desde 2022 se contrata con alcance BIM definido, eliminando la dependencia de pilotos aislados.

Usos BIM, modelos y CDE exigidos

El alcance contractual exige usos BIM específicos, modelos de información, CDE, revisión coordinada y trazabilidad de entregables.

Formatos como parte del contrato

Los formatos de gestión de información (EIR, BEP, MIDP) se solicitan como parte de la relación contractual, no como opcionales.

Escalabilidad sin dependencia de pilotos

La cartera activa permite escalar la metodología de manera orgánica, integrando BIM como estándar de trabajo institucional.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Cartera BIM Distriluz

11 Regiones

Beneficiadas

S/ 217 MM

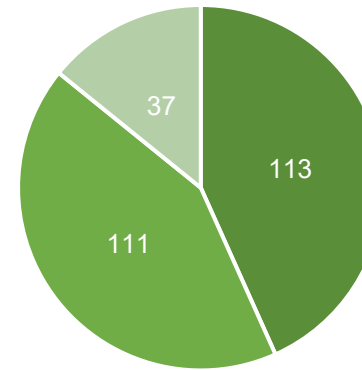
Ejecutados

261

Proyectos totales

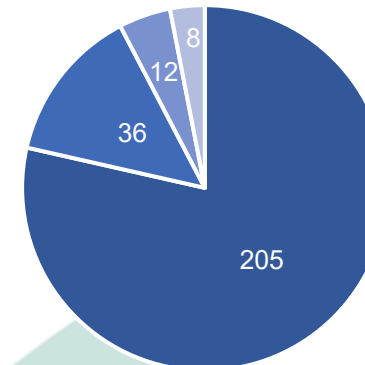
Con alcance BIM activo en la cartera del Grupo Distriluz.

Proyectos por fase



- Pre Inversión
- Expediente Técnico
- Ejecución de obra

Proyectos por tipología



- Distribución
- Transmisión
- Generación
- Edificación



PERÚ

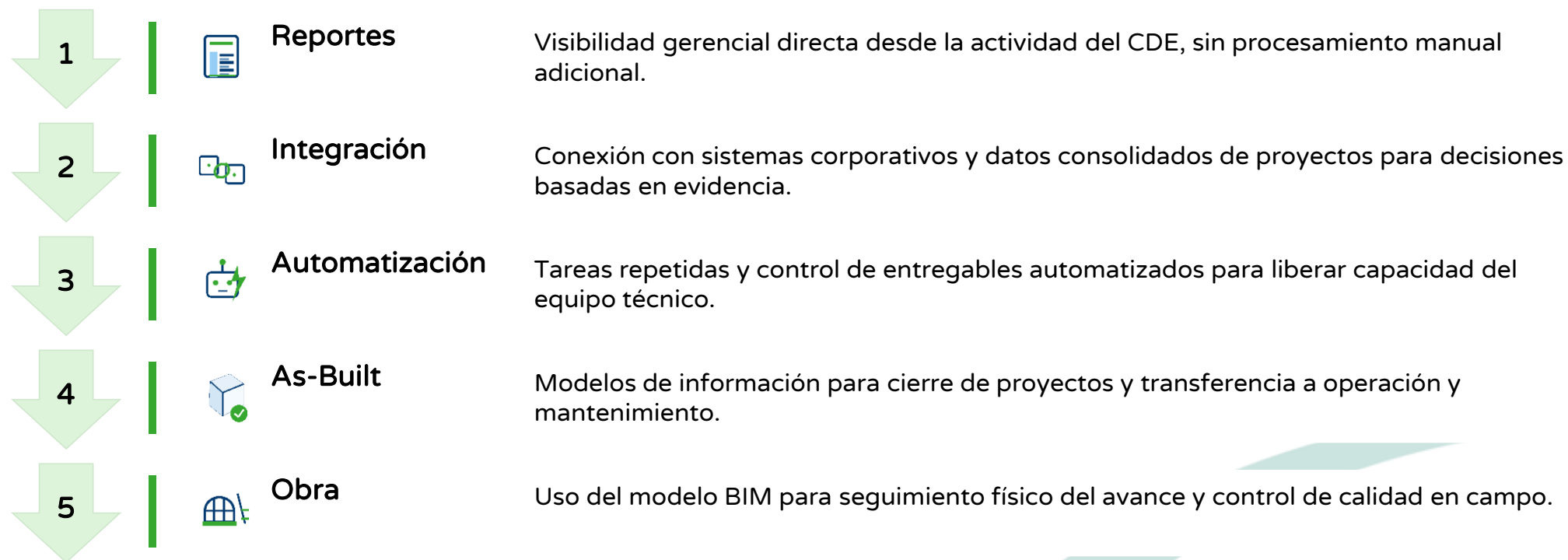
Ministerio
de Economía y Finanzas



Próximos pasos

De modelos a gestión digital

El siguiente tramo es convertir la información BIM en gestión digital integrada. La evolución natural pasa de la producción de modelos a la explotación de datos para la toma de decisiones gerenciales y la automatización de procesos repetitivos.

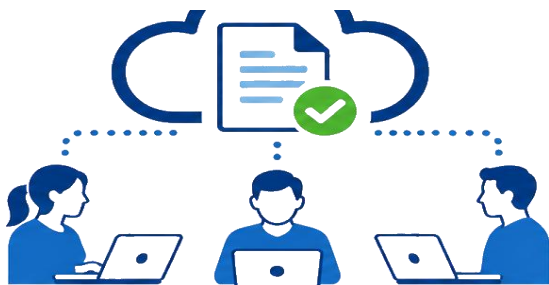


Recomendaciones y cierre

Nuestra experiencia confirma que BIM escala cuando se gestiona como un sistema institucional: cartera, gobierno, CDE, estándares, capacitación e indicadores.

De modelos a gestión digital

El cierre debe dejar instalada una ruta operativa para sostener el CDE, mejorar modelos, asegurar trazabilidad y convertir información BIM en decisiones.



CDE + Estándares + Personas +
Medición

Seis decisiones para sostener el valor

- 1 Definir cartera y alcance BIM**
Con criterios claros y medibles.
- 2 Conformar equipo interno**
Responsable de metodología y gobernanza.
- 3 Implementar el CDE primero**
Antes de escalar múltiples proyectos.
- 4 Estandarizar entregables**
EIR, PIR, BEP y anexos como base verificable.
- 5 Capacitar cadena de valor**
Proveedores y supervisores con los mismos estándares.
- 6 Medir avance y trazabilidad**
Indicadores conectados al uso real del CDE.

BIM debe permanecer como capacidad institucional: no como piloto, software o capacitación aislada, sino como un modelo de gestión de información medible y escalable.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



4

Estado de la Implementación



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Estado de avance de la adopción de BIM



Actualmente son **ciento cincuenta (150)** instituciones públicas en proceso de adopción de BIM de acuerdo con los lineamientos aprobados por la R.D. N.º 007-2022-EF/63.01 (Actualmente por R.D. N.º 019-2025-EF/63.01).

Por tipo de institución



Entidades públicas

129 (86%)



Empresas públicas

21 (14%)

A nivel de gobierno



Gobierno
Nacional

104 (70%)



Gobierno
Regional

35 (23%)



Gobierno
Local

11 (7%)



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Inversión
Pública

Electronorte S.A. (Chiriqu)	Enosa	Electroperu S.A.	electroperu la energía de las ciudades	Gobierno Regional de Puno		Gobierno Regional de Cusco
Electronorte S.A. (Chiriqu)	Ensa	Proyecto Regional Plan Integral - CORE, Cusco	Planeriss	Electrosur	Electrosur	Gobierno Regional de La Libertad
Hidrandina S.A. (Chiriqu)	Hidrandina	Gobierno Regional de Huancayo	HUANUCO	Municipalidad Provincial de San Miguel	San Miguel	Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión OEDI
Electronorte S.A. (Chiriqu)	Electrocentro	Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica - Adinelsa	Adinelsa	Gobierno Regional de Moquegua	MOQUEGUA	Gobierno Regional de Cajamarca
Programa Nacional de Inversiones en Salud - Pronis	PRONIS	Municipalidad Provincial de Puno		Marina de Guerra del Perú		Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bilingües - PESP
Provisión Nacional	PROVIAS Nacional	Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SESA)	seal	Universidad Nacional Autónoma de Tarapacá	UNAT	Gobierno Regional de Tacna
Activos Mineros S.A. (AMISAC)	AMISAC	Electropuna	Electro Puno S.A.A.	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA	egemsa	Gobierno Regional de Ucayali
Provisión	ProlInversión	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento		Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. EGESUR	egesur	Instituto Geográfico del Perú - IGP
Gobierno Regional de Apurímac	APURIMAC	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	San Gabán	Agencia Nacional de Infraestructura ANIN	ANIN	Gobierno Regional de Lambayeque
Gobierno Regional de Arequipa	arequipa	Electro Ucayali S.A.	Electro Ucayali	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT	SUNAT	Gobierno Regional de Amazonas
Gobierno Regional de Callao	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	Electro Sur Este S.A. ELSE	Electro Sur Este	Gobierno Regional de Puno	IURA	Gobierno Regional de Ayacucho
Electro Oriente S.A.	Electro Oriente	Gobierno Regional de Ancash	Ancash	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. EGASA	EGASA	Gobierno Regional de Junín
INAIGEM	INAIGEM	Ejército del Perú				



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
inversionpublica@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

https://bit.ly/Directorio_CONECTAMEF



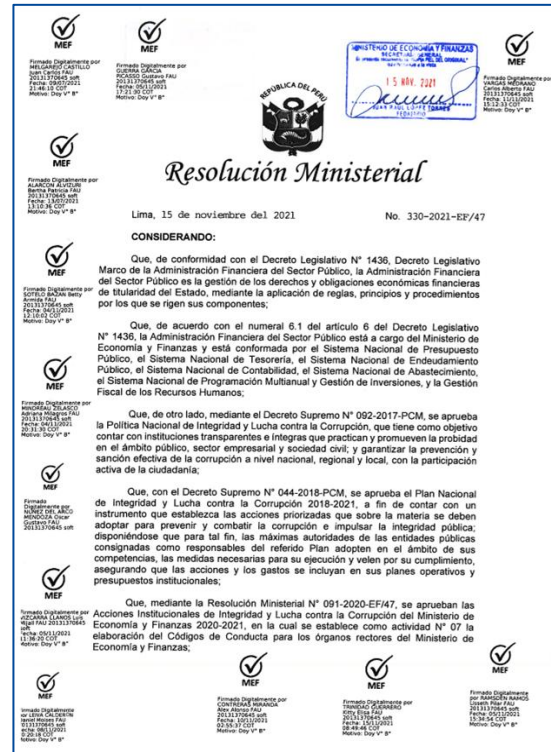
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla conductas esperadas y conductas no deseadas que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



¡Muchas gracias!